



# REGLAMENTO TÉCNICO DE ESCALADA 2015/2017

## 1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el CEDU.

De igual manera podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Master y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el CEDU.

Cada universidad podrá inscribir tantos deportistas como desee, siempre que acrediten un nivel mínimo de escalada.

En esta modalidad podrán participar PAS y PDI de las distintas universidades de la Comunidad Valenciana y deportistas de otras universidades sin derecho a trofeos.

### 1.1 Entrenador/Delegado.

Cada universidad podrá contar con un entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la Secretaría Técnica y será el responsable de la acreditación de los competidores.

## 2. NORMAS TÉCNICAS

### 2.1 Inscripciones

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

### 2.2 Instalación deportiva

La competición tendrá lugar en un rocódromo con unas medidas mínimas de acuerdo al reglamento de la FEDME. Siempre que sea posible se intentará que el rocódromo sea cubierto.

### 2.3 Vestimenta

Los competidores de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir a la zona de competición debidamente uniformados y llevarán en la espalda en lugar visible su dorsal identificativo.



# REGLAMENTO TÉCNICO DE ESCALADA 2015/2017

## 2.4 Material Necesario

Será obligatorio el uso de *arnés* de escalada homologado, según norma UNE-CE y *calzado específico* para la competición (pie de gato). **El material de uso personal (pies de gato, arnés, magnesio) será aportado por los participantes.**

## 2.5 Sistema de competición

La competición se disputará en las categorías individual femenina e individual masculina, en la modalidad de escalada deportiva de **dificultad a vista y flash**. En la **fase clasificatoria** se realizarán dos vías por categoría en la modalidad de flash. Sobre cada una de estas vías se marcarán de forma evidente de 5 a 8 presas zona, que puntuarán cuando el juez-árbitro considere que el competidor ha cogido la presa (no tocado). La clasificación para la final se obtendrá de la suma total de puntos de zona de cada una de las vías.

Pasarán a la final los 8 mejores clasificados, en ambas categorías, según el sistema de puntuación habitual en el reglamento de escalada deportiva de dificultad de la FEDME, se promediarán los resultados de ambas vías. En caso de empates se utilizará una cuota flotante escogiéndose el número más cercano a 8 con un mínimo de 6 finalistas. Si en alguna categoría hay **menos de 26 participantes** a la final sólo pasarán **6 deportistas**.

La **final** se escalará a vista. En caso de empate entre los finalistas en la primera posición, se tendrán en cuenta los resultados de la fase clasificatoria, si se mantiene el empate se realizará una superfinal, manteniendo el orden de la final.

## 2.6 Clasificaciones

Se establecerá una clasificación individual masculina y otra femenina. También se realizará una clasificación por universidades sumando los puestos de los 2 primeros alumnos y 2 primeras alumnas de cada universidad.

En el caso de tener solo un deportista inscrito en una de las categorías masculina o femenina, cada deportista faltante puntuará como si hubiese llegado un puesto por detrás del último clasificado.

De producirse un empate entre universidades en alguno de los tres primeros puestos: 1º, mayor número de oros; 2º, mayor número de platas; 3º, mayor número de bronces; 4ª, mayor número de participantes.

A partir del cuarto puesto, todos los equipos empatados quedaran clasificados *ex aequo*.

No puntuarán por equipos las universidades que no tengan participación de ambos sexos.

## 2.7 Desarrollo de la Competición

La competición se realizará de acuerdo a las siguientes normas:

- Existirá una zona de calentamiento adecuada, accesible 30´ antes de la competición. La *zona de aislamiento* para los competidores de la

# REGLAMENTO TÉCNICO DE ESCALADA 2015/2017

final se abrirá 30' antes de la final, debiendo estar todos los competidores clasificados en dicha zona antes de su cierre (10' antes del inicio de la competición).

- Nadie podrá entrar o salir de la zona de aislamiento durante la celebración de la final, a excepción de los escaladores que esperen su turno para competir, los jueces, equipadores o personas autorizadas por el Presidente del Jurado.
- El orden de salida para la fase clasificatoria se realizará por sorteo teniendo en cuenta el nivel acreditado por cada escalador, de forma que los que tengan mayor nivel serán los primeros en competir. Si no se indica el nivel en la inscripción el sorteo será puro.
- El orden de salida para la fase final será el inverso a los resultados de la fase clasificatoria, con sorteo en los casos de empate.
- El competidor deberá estar a pie de vía 15' antes del inicio oficial de la competición y preparado a falta de encordarse tres puestos antes de su inicio en la vía.
- **Sólo se podrán utilizar las presas**, tanto para manos como para pies, **señaladas por la organización**.
- Podrán ser descalificados los deportistas que cometan irregularidades, antes, durante o después de cualquier fase del campeonato.
- Será obligatorio utilizar como nudo de encordamiento el nudo de ocho doble rematado.
- Una vez puestos los dos pies en el muro se considera comenzada la vía y no se podrá bajar.
- Será obligatorio mosquetonear todos los seguros antes de haberlos sobrepasado. Pueden existir varias presas convenientemente señalizadas que no se podrán superar sin haber mosquetoneado el seguro inmediatamente superior.
- Las vías finalizarán en una presa convenientemente señalizada y al mosquetonear un Top con un único mosquetón.
- En caso de que el competidor realice alguna maniobra peligrosa el asegurador tendrá potestad para paralizar el ascenso a la vía, determinando el juez de competición la continuidad o no de dicho participante en la competición.
- En caso de que se produjera alguna incidencia técnica (rotura de presa), en el desarrollo de la competición se deberá parar esta, y el escalador afectado podrá elegir volver a entrar en competición en cinco puestos posteriores al suyo o ser el último de la ronda de clasificación.
- La **puntuación** en la fase clasificatoria se realizará en función de los puntos conseguidos al coger las presas bonus marcadas por colores. En la final se seguirá el sistema de puntuación de la FEDME.



CAMPIONAT  
AUTÒNOM DE  
ESPORT  
UNIVERSITARI  
COMUNITAT VALÈNCIANA

# REGLAMENTO TÉCNICO DE ESCALADA 2015/2017

## 2.8 Arbitrajes

Como mínimo habrá un juez principal y 1 juez auxiliar por vía. Además habrá, como mínimo, tantos aseguradores como vías.

## 2.9 Reglamento

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales y en el presente Reglamento Técnico de competición. Para lo no previsto en esta normativa, serán de aplicación los Reglamentos de la FEDME vigentes en la fecha del Campeonato.

## 2.10 Comité de Competición

Estará formado por un representante de la universidad organizadora y dos representantes por sorteo de entre las universidades participantes.

## 3. TROFEOS

Recibirán medalla los tres primeros alumnos/as del CADU de la Comunidad Valenciana en categoría individual masculina y femenina, y las tres primeras universidades, tal y como especifica el punto 2.6 del presente reglamento.

## PROGRAMA Y CALENDARIO

### **PRIMERA JORNADA: (mañana)**

09.00 h. Acreditación y control de participantes  
09.45 h. Reunión Técnica  
10.00 h. Fase clasificatoria

### **SEGUNDA JORNADA: (tarde)**

16.00 h. Fase final y entrega de trofeos.

Este calendario podrá pasar a una única jornada en función de la inscripción.